Santiago de Cali, noviembre de 2022

Doctor
**PEDRO ANDRES BRAVO SANCHEZ**
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali – Valle

**ASUNTO:** Remisión de documentos

**DAYANA GALLEGO CUELLAR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.195.245 de Cali, portadora de tarjeta profesional No. 379446 del Consejo superior de la Judicatura, actuando en nombre propio, radico los siguientes documentos:

1. Propuesta de prestación de servicios profesionales.
2. Hoja de Vida SIGEP II.
3. Cedula de Ciudadanía.
4. Diploma y acta de bachillerato académico - Institución Educativa Técnico Industrial "PEDRO ANTONIO MOLINA".
5. Diploma y acta de grado carrera de Derecho - Universidad Santiago de Cali.
6. Tarjeta Profesional de abogado.
7. Certificaciones de experiencia laboral: HM ASOCIADOS Y CIA SAS y FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE.
8. RUT actualizado.
9. Certificado disciplinario expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
10. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional.
11. Certificado de antecedentes disciplinarios- expedido por la Procuraduría General de la Nación.
12. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
13. Certificado de antecedentes de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.
14. Certificado de inhabilidades sexuales expedido por la Policía Nacional.
15. Autorización de inhabilidades sexuales expedido por la Policía Nacional.
16. Certificado de afiliación como independiente a la EPS SURA.
17. Certificado de afiliación al fondo de pensiones COLPENSIONES.
18. Examen ocupacional.
19. Certificación bancaria expedida por el banco Davivienda.
20. Pantallazo del SECOP II
21. Constancia de pago estampillas.

Cordialmente,
**DAYANA GALLEGO CUELLAR**
Abogada